



## *Corte Superior de Justicia de Cañete*

### **PRESIDENCIA**

**Resolución Administrativa N° J068 - 2019-P-CSJCÑ-PJ.**

San Vicente de Cañete, 05 de Diciembre del 2019.

#### **VISTOS:**

La Resolución Administrativa N°192-2019-P-CSJCÑ-PJ de fecha 25 de febrero del 2019; y

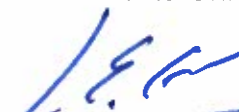
#### **CONSIDERANDO:**

Con la primera Resolución Administrativa de VISTOS se Aprueba el Plan Anual de Visitas Ordinarias al Establecimiento Penitenciario de Cañete, jurisdicción de esta Corte Superior de Justicia de Cañete de acuerdo al Cronograma que allí se detalla, habiéndose fijado para el día 05 de Diciembre del 2019, la mencionada Visita.

Atendiendo que esta Corte Superior de Justicia se encuentra de Aniversario, habiéndose programado diversas actividades en la semana del 02 al 06 de diciembre del año en curso, siendo su día central el 04 de diciembre del 2019, debido a ello se recargaron las labores en el Despacho de Presidencia; por lo que siendo así, y a efectos que en el presente mes se lleve a cabo la Visita Ordinaria al Establecimiento Penitenciario de Cañete, a fin de efectuar visita a los internos y recibir las preocupaciones sobre impedimentos y otras características que originan la demora en el trámite de sus procesos judiciales; por lo tanto, a efectos de continuar con el normal desarrollo de las labores administrativas, se deberá adoptar las medidas correspondientes, reprogramando la citada Visita Ordinaria al Establecimiento Penitenciario de Nuevo Imperial – Cañete, fijándose para una fecha lo más cercana posible, esto es, para el día jueves 12 de Diciembre del 2019, debiendo expedirse el acto administrativo pertinente.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

  
**LUIS ENRIQUE GARCIA HUANCA**  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



## *Corte Superior de Justicia de Cañete*

### **PRESIDENCIA**

Resolución Administrativa N° J068 - 2019-P-CSJCÑ-PJ.


**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** REPROGRAMAR LA VISITA ORDINARIA AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CAÑETE, fijándose para el día Jueves 12 de Diciembre del 2019.

**Artículo Segundo:** PONER en conocimiento la presente Resolución al Director del Establecimiento Penitenciario de Cañete, a fin de que prevea y adopte las medidas de seguridad necesarias que el caso requiera, para la realización de la citada visita.

**REMITIR** copia certificada de la presente Resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Poder Judicial, ODECMA-Cañete, Oficina de la Administración Distrital, para los fines pertinentes, y a la Oficina de Imagen Institucional para su respectiva difusión.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS ENRIQUE GARCIA HUANCA**  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE